

La Responsabilidad Social de las Empresas y la Cultura de la Certificación

José Boza Chirino

Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Campus de Tafira

Modulo D.4.25

jchirino@dmc.ulpgc.es

Tel. 928451842

Fax. 928451829

Resumen

La Comisión Europea, en la Comunicación de la Comisión de 2.7.2002, definió la Responsabilidad Social Corporativa como la integración voluntaria, por parte de las empresas, en las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones y en las relaciones con sus interlocutores. La UE apuesta por la gestión ética como el camino para integrar en las empresas la cultura de la responsabilidad social. Las respuestas de las empresas no ha tardado, en los últimos años han proliferado las Memorias de Responsabilidad Social y las Memorias de Sostenibilidad. Este estudio es una invitación a la reflexión sobre la Responsabilidad Social y las posibilidades de certificarse. En las conclusiones, se explica que la empresa socialmente responsable no necesita ser evaluada ni certificada como tal.

Abstract

The European Commission, Communication from the Commission on 2.7.2002, defined CSR as the voluntary integration, by enterprises, social and environmental concerns in their operations and relationships with partners. The EU commitment to ethical management as a way to integrate the culture of corporate social responsibility. The responses of companies wasted no time in recent years have proliferated and Social Responsibility Reports and Sustainability reports. This study is an invitation to debate on social responsibility and their ability to become certified. The conclusions suggests that the socially responsibility of the companies does not need to be assessed and certified as such.

Palabras Claves: Responsabilidad Social. Certificaciones. Memorias de RSE.

Keywords: Social Responsibility. Certifications. CSR reports.

Código JEL : L20

1. Introducción

Organizaciones internacionales como la International Organization Standardization (ISO), Social Accountability (SA), Global Reporting Initiative (GRI) han elaborado procedimientos con el único propósito de guiar a las empresas hacia la sostenibilidad o hacia la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), pero ninguna de estas organizaciones han conseguido un procedimiento capaz de certificar la sostenibilidad o la RSC.

En este estudio, se presentan algunas de las principales características y resultados del método propuesto por Global Reporting Initiative (GRI), que es el más extendido a nivel mundial. La finalidad es comprobar si efectivamente los indicadores y evaluaciones del comportamiento socialmente responsables son útiles o, al contrario, las empresas lo aplican con la intención de “certificar” actitudes en el ámbito de la Responsabilidad Social, gestionando la ética como un producto de marketing.

Este trabajo se organiza en cuatro apartados. El primero, contiene la introducción a la Responsabilidad Social. En el segundo, se precisan conceptos como Responsabilidad Social y la Sostenibilidad. El tercero, describe algunos de los medios que disponen las empresas para certificar la Responsabilidad Social y se hace un estudio para el caso del GRI. Por último, en el capítulo cuarto se presentan las conclusiones del estudio.

En base a lo anterior, el trabajo propone reflexionar sobre la cultura de la certificación y su utilidad para las empresas. Comprobaremos cómo los métodos que actualmente se utilizan están llenos de tecnicismos, consumen recursos y no son útiles para certificar si una empresa o institución socialmente responsable.

2. El problema de la definición de la Responsabilidad Social

Las expresiones Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Responsabilidad Social de las Empresas (RSE) tienen el mismo significado, aunque la RSC es más amplia y abarca todo tipo de organizaciones, mientras que la RSE se limita al campo de las empresas. Por ello, en este estudio se hará referencia indistintamente a la RSC y a la RSE.

El concepto de Responsabilidad Social de las empresas (RSE) es abierto y su definición está en función tanto del país, del organismo que la defina o del contexto en se aplique. Sin embargo, todas las definiciones se basan en el reconocimiento de los principios universales como: los del Pacto Global de Naciones Unidas, los derechos de los trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la gestión ética, la defensa del medio

ambiente y las buenas relaciones con los grupos de interés o grupos sociales con los que existe algún vínculo (*stakeholders*).

El Libro Verde de la Comisión Europea (2001) define la Responsabilidad Social de las Empresas como «*la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores*». Uno de los aspectos más importantes de la definición es la voluntariedad, la RSE es un proceso en el que *las empresas deciden ir más allá de los requisitos legales (nadie les obliga)* y abordar las necesidades de la sociedad en colaboración con sus interlocutores, conciliando las ambiciones económicas con las sociales y medioambientales.

La Comisión propone el desarrollo de la RSE basada en los principios de voluntariedad y transparencia bajo un enfoque equilibrado de la RSE en los ámbitos económico, social y medioambiental. Para ello, la Comisión ha creado el Foro multilateral sobre la RSE con el objeto de promover el intercambio de experiencias. Aunque la Comisión Europea no ha elaborado ninguna Guía práctica que sea aplicable por la elaboración de las Memorias de Responsabilidad Social, si ha publicado trabajos en los que explican las siguientes líneas generales por las que deberían de dirigirse los esfuerzos:

- En política de empleo, destaca la formación a los empleados, la consulta de aquellos aspectos que pueden ser importantes, la igualdad de oportunidades, la integración de personas con discapacidades, etc.
- En política medioambiental valora la eficiencia ecológica a largo plazo de las empresas.
- En política de mercado los consumidores defiende los intereses de los consumidores.
- En la política social recomienda a las empresas que participen y den soluciones a las preocupaciones sociales.

Además, la Comisión Europea va más allá del sector privado. También, se refiere a la política de contratación pública (compradores públicos) para premiar o favorecer a las empresas que en sus actividades tengan en cuenta aspectos relacionados con la RSC. El hecho de que las administraciones públicas discriminen positivamente a las empresas que integren los principios de la RSE en su gestión, es indicador de que la RSC comienza a estar presente en las decisiones de las administraciones públicas.

Entre todas las definiciones alternativas que existen de RSC, por su buena reputación internacional, he seleccionado la del Instituto Ethos¹, que es una importante institución

¹ El Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social é uma organização sem fins lucrativos, caracterizada como Oscip (organização da sociedade civil de interesse público). Sua missão é mobilizar, sensibilizar e ajudar as empresas a gerir seus negócios de forma socialmente responsável, tornando-as parceiras na construção de uma sociedade justa e sustentável.

Criado em 1998 por um grupo de empresários e executivos oriundos da iniciativa privada, o Instituto Ethos é um polo de organização de conhecimento, troca de experiências e desenvolvimento de ferramentas para auxiliar as empresas a analisar

brasileña creada en el año 1998 por un grupo de empresarios y ejecutivos para avanzar en materia de RSC. La definición que aporta este organismo es diferente a la de la Comisión Europea, pero también se explica sobre la base de la gestión ética y sostenible: *La responsabilidad social corporativa es una forma de gestión que se caracteriza por ser ética y transparente con todos grupos de interés con los que se relaciona y los objetivos empresariales fomentan el desarrollo sostenible de la sociedad, preservando los recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.*

El Instituto Ethos al igual que la Comisión Europea, propone que las empresas para exponer la actitud y sus compromisos en beneficio de la sociedad y de todos los grupos de interés con los que se relaciona, deberían de publicar periódicamente sus Memorias de Responsabilidad Social o Memorias de Sostenibilidad.

Lafuente A. et alia (2003), se definen la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como: *la adopción de criterios de RSC en la gestión empresarial y entraña la formalización de políticas y sistemas de gestión en los ámbitos económico, social y medioambiental, la transparencia informativa respecto de los resultados alcanzados en tales ámbitos y el escrutinio externo de los mismos.*

Sin embargo, existe una gran variedad de Guías Prácticas tanto a nivel internacional o como dentro de los países. Incluso, por lo general, estas Memorias suelen estar certificadas por organismos independientes y empresas certificadoras. A esta complicación se añade a que en ocasiones se toma a la RSC como sinónimo de Sostenibilidad² porque ambos conceptos se sustentan en aspectos éticos, medioambientales y sociales.

Para realizar las Memorias de Responsabilidad Social y Memorias de Sostenibilidad, en general se utiliza o se toma como referencia la Guía G3 del organismo internacional que más ha avanzado durante los últimos años en la elaboración de Memorias de Responsabilidad Social o de Sostenibilidad que es el Global Reporting Initiative (GRI).

suas práticas de gestão e aprofundar seu compromisso com a responsabilidade social e o desenvolvimento sustentável. É também uma referência internacional nesses assuntos, desenvolvendo projetos em parceria com diversas entidades no mundo todo. www.ethos.org.br/

² Concepto desarrollado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, la cual tomó como referente de desarrollo sostenible el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992): "Aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro, para atender sus propias necesidades". Sobre esta base, el concepto de Sostenibilidad ha evolucionado y en la actualidad sus acciones a favor del desarrollo sostenible se centran en tres vertientes: ambiental, económico y social.

3. ¿Se puede certificar la RSE?

Las empresas presentan periódicamente sus Memorias de Responsabilidad o de Sostenibilidad ante organismos externos con la intención de certificar su comportamiento socialmente responsable. Las Memorias son documentos en los que las empresas comunican a sus grupos de interés y al resto de la sociedad *cómo hacen lo que hacen*. En las Memorias se presentan las acciones y compromisos verificables, sin maquillar los resultados (“*greenwash*”). No es un producto del marketing, usar las Memorias para jugar con las apariencias es malgastar recursos en acciones que no tendrán una respuesta social.

La Responsabilidad Social está fundamentada en principios éticos que han de ser establecidos a nivel organizativo e individual. Johnson y Scholes (1999) exponen que en la RSE son muy importantes *que las actitudes personales se traduzcan en acciones positivas que beneficien a todos*. Las empresas responsables son respetadas por los grupos de interés o stakeholders, están cargadas de valores éticos, son modelos a imitar y referentes para el resto de empresas. No se conforman con exponer un listado de indicadores de desempeño propuestos por terceros. Al contrario, son proactivas y con los medios disponibles planifican y seleccionan las acciones más útiles, adquieren compromisos verificables a medio y largo plazo. Por ello, las Memorias de RSC deben de ser documentos propios de cada empresa donde lo importante no es cumplimentar un recetario de indicadores sino la coherencia y el compromiso dentro de unos plazos.

Si no existe una solución única y válida para todos, las empresas e instituciones han optado por adoptar Guías para elaborar Memorias de Sostenibilidad, Memorias de Responsabilidad Social, Informes o Memorias Anuales, etc., sobre la base de una batería de indicadores de desempeño propuestos por organizaciones internacionalmente reconocidas. Pero, ¿Cómo se puede saber cuándo una empresa es socialmente responsable o sostenible? Es muy difícil, pues no hay un método aplicable a nivel global que permita certificar que una empresa es socialmente responsable.

Existen procedimientos y guías, pero en todas se explica que ninguna es capaz de certificar si una empresa es socialmente responsable. En general, se califican a las empresas en función de indicadores de buenas prácticas que, a en su mayoría, emanan de organismos internacionales como la Organización Internacional de Trabajadores (no a la explotación laboral, no al trabajo infantil, no a la discriminación laboral, etc.), Naciones Unidas (defensa a los Derechos Humanos) y otros organismos internacionales especializados en la certificación como son: la Social Accountability (SA 8000); International Standards Organization (ISO 26000); Global Report Initiative (GRI); etc.

La organización más importante a nivel internacional en normas de estandarización es la International Standards Organization (ISO), mundialmente conocida por el desarrollo de normas estandarizadas para certificar la calidad y la protección del medio ambiente. En el año 2004, ISO conjuntamente con el Instituto Sueco de Normas (SIS) celebró la primera conferencia internacional sobre Responsabilidad Social, desde entonces la norma siguió un proceso de elaboración que acabó en noviembre del año 2010. Pero, al contrario de las demás normas ISO, la norma ISO 26000 no es una norma certificadora, el grupo de trabajo que la elaboró ha dejado bien claro que *debe ser entendida como un instrumento que recomienda acciones para favorecer las prácticas de RSC*. Por eso, la ISO 26000 pierde el rango de “norma” y pasa a ser la Guía ISO 26000.³ Dado su reciente aprobación no es posible disponer de experiencias prácticas sobre su aplicación, hay que esperar algunos años para poder valorar sus resultados.

El procedimiento más extendido a nivel mundial y del que si hay información disponible es la Guía G-3 elaborada por el Global Report Initiative (GRI). Con ésta se promueve el desarrollo de la sostenibilidad⁴ mediante la publicación de Memorias de Sostenibilidad o Responsabilidad Social. La base de la información es una batería de indicadores de desempeño y la finalidad de los indicadores propuestos es intentar medir las acciones económicas, medio ambientales y sociales de las empresas. Además, mediante revisiones periódicas se comparan las diferentes calificaciones alcanzadas con las sucesivas Memorias presentadas.

A partir del año 2006 GRI ha mejorado los procedimientos y actualizado los indicadores de desempeño para que las empresas e instituciones elaboren sus memorias utilizando la tercera versión de la Guía GRI (G-3), la cual explica las directrices e indicadores que hay que cumplir para conseguir los diferentes niveles de *reconocimientos*. Esta nueva versión de la Guía mide el estatus en que se encuentra una empresa a partir de un batería de indicadores económicos, sociales y medioambientales.

En el cuadro 1, se presenta una muestra formada por 867 empresas e instituciones que elaboraron en el año 2010 sus Memorias según la Guía G-3.

³ www.iso.org/iso/social_responsibility ISO 26000 es una Norma Internacional ISO orientada a la Responsabilidad Social. Esta diseñada para ser utilizada por todo tipo de organizaciones, en los sectores público y privado, en los países desarrollados y en desarrollo, así como en las economías en transición. Ayudará para trabajar de la manera socialmente responsable que la sociedad cada vez exige más.

ISO 26000 es una norma de orientación voluntaria que no puede ser utilizada para la certificación, a diferencia de la norma ISO 9001:2008 (calidad de gestión) e ISO 14001:2004 (gestión ambiental) que puede ser utilizadas para la certificación.

⁴ La Guía del GRI explica: ... *la Memoria de Sostenibilidad es un término muy amplio y es sinónimo de Responsabilidad Social Corporativa, Impacto Económico, ambiental y social.*

Cuadro 1. Tipos de Memorias	Frecuencias	Porcentajes
Sostenibilidad	401	46,3%
Responsabilidad Social	283	32,6%
Informe o memoria anual	139	16,0%
Sostenibilidad y Responsabilidad Social	13	1,5%
Otros	31	3,6%
Total	867	100%

Fuente: elaboración propia con datos de GRI 2010. www.globalreporting.org

Como se puede apreciar en el cuadro 1, no existe una denominación común para las Memorias, el 46,3% de las empresas las denominan Memorias de Sostenibilidad, para otro 32,6% son Memorias de Responsabilidad Social, para un 16% son Informes Anuales, etc. También, dependiendo de los países cambia la preferencia por la denominación, por ejemplo, en España, Japón y en EE.UU. prefieren llamarlas Memorias de Responsabilidad Social. En cambio, en los países europeos con tradición en la materia como Alemania, Reino Unido y Suecia se suelen denominar Memorias de Sostenibilidad. A pesar de aplicar todos el mismo procedimiento para elaborar las memorias, no existe un único modo para denominarlas, hecho que puede generar confusión entre los grupos de interés.

Si analizamos por áreas geográficas, las empresas europeas son la que más presentan mayor número de Memorias. El cuadro 2, contiene la distribución espacial de la muestra de las 867 empresas. Donde se puede apreciar el predominio de Europa en las Memorias GRI, representando más de la mitad de todas las presentadas, en segundo lugar destaca Asia con casi la cuarta parte de las Memorias de GRI.

Cuadro 2. Áreas geográficas donde la empresa realiza la actividad		
Áreas geográficas	Frecuencias	Porcentajes
Europa	449	51,8%
Asia	182	21,0%
América del Norte	104	12,0%
América Latina	98	11,3%
Oceanía	21	2,4%
África	13	1,5%
Total	867	100,0%

Fuente: elaboración propia con datos de GRI 2010. www.globalreporting.org

A su vez, dentro del continente europeo son las empresas españolas las que más han optado por la guía G-3. En el cuadro 3, se aprecia que las españolas representan casi la cuarta parte del total (24,5%).

Cuadro 3. País donde la empresa realiza la actividad		
Países	Frecuencias	Porcentajes
España	110	24,5%
Suecia	52	11,6%
Alemania	36	8,0%
Holanda	33	7,3%
Reino Unido	30	6,7%
Suiza	28	6,2%
Francia	24	5,3%
Finlandia	23	5,1%
Grecia	23	5,1%
Portugal	22	4,9%
Italia	20	4,5%
Bélgica	11	2,4%
Dinamarca	11	2,4%
Hungría	9	2,0%
Austria	7	1,6%
Noruega	5	1,1%
Andorra	1	0,2%
Rep. Checa	1	0,2%
Luxemburgo	1	0,2%
Polonia	1	0,2%
Eslovenia	1	0,2%
Total	449	100,0%

Fuente: elaboración propia con datos de GRI 2010. www.globalreporting.org

No es casualidad que en el año 2010 España sea el país que lidere en Europa la presentación de Memorias GRI. Son muchas las empresas españolas que cada año presentan sus Memorias en el GRI. Por ejemplo, en el año 2009 de las 521 Memorias europeas que se publicaron en el www.globalreporting.org de GRI, también la cuarta parte pertenecieron a empresas o instituciones españolas.

Con la Guía G-3 las empresas o instituciones pueden acceder a distintos “estatus” o calificaciones en función del número de indicadores que contengan sus Memorias. Las mejores valoradas son las que obtienen la calificación “A” porque han incorporado todos los indicadores propuestos por la Guía G-3. La calificación “B”, es un estatus intermedio, transitorio, corresponde a aquellas empresas o instituciones que han completado solo un determinado número de indicadores entre todos los propuestos. La clasificación más baja es la calificación “C”, significa que en la Memoria solo se ha incluido el mínimo de indicadores exigidos, esta clasificación suele coincidir, por lo general, con las empresas aplican por primera vez la Guía G-3. Además, las Memorias pueden contar con una supervisión externa, lo cual le da un valor añadido, en tales casos a las calificaciones A, B y C, se les añade un “plus”: A+, B+ y C+. La elección del nivel o estatus al que desee acceder una empresa o institución es voluntaria, solo

depende del número de indicadores de desempeño que se incluyan en la Memoria. Por eso, mediante autoevaluación, la empresa decide cuál es el nivel que mejor cubre sus expectativas o necesidades. Pero, el GRI recuerda que el status elegido por las empresas *no son certificables*.

Con el objetivo de tener información de un año completo y de trabajar con la población de las empresas e instituciones que publicaron Memorias en la página Web (GRI Report List), ahora se han seleccionado las 1363 empresas e instituciones que para el año 2009 aparecen en dicha base de datos. Con esa información se ha elaborado el cuadro 4, donde se recoge la distribución de frecuencias conjuntas entre los estatus de las Memorias por las áreas geográficas.

	Áreas geográficas						Total
	Europa	Asia	África	Norteamérica	Sudamérica	Oceanía	
Estatus							
A +	171	55	2	8	36	12	284
A	43	17	1	18	26	7	112
B +	71	20	12	9	13	10	135
B	85	25	3	38	45	12	208
C +	44	5	2	4	1	9	65
C	107	22	10	39	30	13	221
Otros.	6	4	0	3	4	0	17
No declarada	89	129	18	51	15	19	321
Total	616	277	48	170	170	82	1363
Porcentajes	45%	20%	3,5%	12,5%	12,5%	6%	100%

Fuente: Elaboración propia con los datos de GRI (2009). www.globalreporting.org

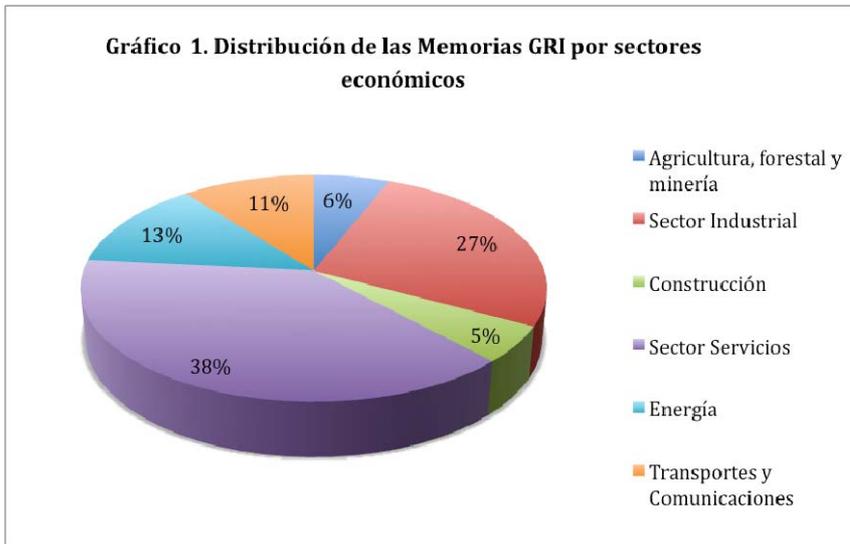
En el cuadro se observa que casi *la mitad de las empresas que fueron reconocidas por el GRI son europeas* (45%), con un claro *predominio* de las máxima *calificación* (A). En Europa dentro del nivel A, el 71% optaron por la calificación A+. En cambio, en *Norteamérica* la mayoría de las empresas optan por los niveles B o C (65%) sin el plus, es decir, son pocas las que optan por la revisión externa. En el anexo I se presenta la relación completa de las empresas españolas con sus correspondientes calificaciones GRI para el año 2010.

Las calificaciones más frecuentes en Sudamérica son los autoevaluados (“B”, “C” y “A”), al igual que las empresas norteamericanas no se recurren a revisores o evaluadores externos, salvo las empresas que obtuvieron la máxima calificación “A”, dentro de las clasificadas en esta modalidad, alrededor del 58% tuvieron revisores externos (A+).

En Asia, cerca de la mitad de las Memorias (46%) han sido calificadas como “no declaras”, son aquellas en las que no se especifica el nivel o status. Entre las memorias que ha declarado el

nivel, la mitad han optado por las modalidades que requieren evaluadores externos, destacando la calificación A+.

En el gráfico 1, se representan la distribución de las Memorias GRI según los sectores económicos donde las empresas realizan su actividad.



Fuente: Elaboración propia con los datos de GRI (2009).

Se observa el predominio de las Memorias GRI en las empresas de los sectores servicios (38%) e industrial (27%), seguidos de energías (13%) y transportes y comunicaciones (11%).

En el cuadro 5, se presentan la distribución de las Memorias para los países europeos atendiendo a los estatus o niveles de aplicación de la Guía G-3 del GRI, solo se han seleccionado a aquellos países que tienen un peso superior al 1,5% del total.

Cuadro 5. Países y Niveles de aplicación de la Guía G-3									
Países	Niveles de Aplicación						Total	Porcentajes	Acumulados
	C	C +	B	B +	A	A +			
España	7	1	15	4	4	90	131	25,1%	25,1%
Suecia	18	24	6	8	2	5	63	12,1%	37,2%
Holanda	10	2	6	9	4	9	40	7,7%	44,9%
Italia	3	0	7	8	7	12	37	7,1%	52,0%
Alemania	1	0	14	5	6	10	36	6,9%	58,9%
Reino Unido	10	3	3	7	2	11	36	6,9%	65,8%
Hungría	17	1	3	6	0	1	28	5,4%	71,2%
Suiza	11	1	7	1	2	6	28	5,4%	76,6%
Portugal	2	0	5	5	2	8	22	4,2%	80,8%
Grecia	6	3	8	1	1	2	21	4,0%	84,8%
Noruega	3	1	5	2	0	1	12	2,3%	87,1%
Austria	0	2	1	2	0	6	11	2,1%	89,2%
Dinamarca	3	2	0	1	1	2	9	1,7%	90,9%
Finlandia	3	1	1	1	0	3	9	1,7%	92,6%
Francia	1	0	2	5	0	1	9	1,7%	94,0%
Resto países	12	3	2	6	2	4	29	5,7%	100,0%
Total	107	44	85	71	4	3	171	521	100%

Fuente: Elaboración propia con los datos de GRI (2009).

Dentro del conjunto de las empresas e instituciones europeas calificadas en el GRI, las españolas son las más numerosas y las que mejores calificaciones obtuvieron, representan la cuarta parte de las empresas europeas que alcanzaron los niveles A o A+. Además, el 70% del total de Memorias tienen la calificación máxima, A+. Sin embargo, los resultados de España contrastan con los obtenidos por otros países con mayor tradición en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad como, por ejemplo, Noruega, Dinamarca, Finlandia o Suecia que solamente el 8% de las empresas han optado por la calificación “A+”. También, en Francia solo una empresa presentó una memoria A+. En países como Alemania, Reino Unido o Italia, las empresas que obtuvieron el estatus “A+” es por término medio del 30%.

En el cuadro 6, se representa la distribución de las Memorias españolas por sectores de actividades económica. La mayoría pertenecen al sector financiero (24%), seguidas del sector la Construcción e inmobiliario (9%).

Cuadro 6. Sectores de Actividad	Frecuencias	Porcentajes	Acumulados
Sector Financiero	33	24%	24%
Construcción e inmobiliarias	13	9%	33%
Producción de Energía	8	6%	39%
Servicios Comerciales	6	4%	44%
Distribución de Energía	6	4%	48%
Agencias de Publicidad	6	4%	52%
Servicios de atención médica	5	4%	56%
Logística	5	4%	59%
Servicios sin ánimo de lucro	5	4%	63%
Alimentos y bebidas	4	3%	66%
Medios de comunicación	4	3%	69%
Telecomunicaciones	4	3%	72%
Aviación	3	2%	76%
Inmobiliarias	3	2%	78%
Universidades	3	2%	81%

Fuente: Elaboración propia con los datos de GRI. www.globalreporting.org

Dentro de los *Servicios Financieros*, la mayoría de las Memorias españolas corresponden a las Cajas de Ahorros (75%). La excelente valoración que consiguen las Memorias de Sostenibilidad o de Responsabilidad Social de las Cajas Ahorro españolas en GRI (todas han obtenido la calificación A+), está íntimamente relacionado con la finalidad social de las Cajas (Obra Social). Aunque, estos resultados son susceptibles de ciertas críticas y ponen de manifiesto las limitaciones de la Guía G-3, pues sus indicadores no recogen o reflejan aspectos relacionados con la propia naturaleza de las Cajas y su forma jurídica (Fundaciones de carácter social), que permite la participación de los partidos políticos en sus órganos de gobierno. Este hecho ha terminado con numerosos y lamentables casos de posible corrupción de algunas cajas de ahorros que han obtenido la calificación (A+). La lista de casos denunciados en los tribunales y noticias en la prensa⁵ relacionadas con los cuantiosos contratos blindados de sus directivos, la difícil justificación de los créditos preferenciales concedidos a determinadas personas o empresas sin justificación, las participaciones en determinados negocios inmobiliarios, etc.

Otro sector donde se puede encontrar deficiencias entre el estatus de las Memorias y la realidad es en el sector inmobiliario español, algunas de las empresas inmobiliarias que han sido clasificadas y chequeadas por el propio GRI, han sido objetos de duras críticas por los grupos de interés. Por ejemplo, la Inmobiliaria Metrovacesa está acusado por los accionistas por desvío de fondos, su Memoria de Responsabilidad Social, chequeada por el GRI en 2009, obtuvo la calificación de B+. Otro caso, puede verse en la inmobiliaria Bancaja Habitat, que ha obtenido la calificación A+, también chequeada por el GRI y que se encuentra inmersa en irregularidades relacionadas con el caso "Gurtel"⁶.

⁵ Recarte A. (2005) "Cajas de ahorros y partidos políticos". WWW.LibertadDigital.es.

⁶ <http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/caso/Brugal>

La listas de las empresas que tienen memorias positivamente evaluadas por el GRI y que sus actitudes en la realidad no corresponden a lo que las memorias reflejan podría ser más numerosas, pero no es el objetivo de este estudio cuestionar la forma jurídica de las Cajas de Ahorros y algunas de las malas prácticas en su gestión, ni los escándalos inmobiliarios de algunas empresas que son consideradas socialmente responsables. La finalidad de esos comentarios, es abrir una reflexión sobre el hecho de que solo por obtener una buena calificación de la Memoria de Responsabilidad Social o Sostenibilidad con la Guía G-3, no es garantía de que una empresa o institución realmente lo sea.

Sin embargo, no por ello hay que desechar las guías. Tanto la nueva guía ISO 26.000 como la Guía GRI son útiles para facilitar el inicio del proceso RSE o Sostenibilidad. Estas son los primeros pasos y aportan recomendaciones para introducir la RSC en las empresas. Como explica Leipziger, D. (2003): *... las guías tienen grandes ventajas en el sentido de que presentan un inventario de prácticas y/o sistemas de responsabilidad que pueden ser sumamente valiosas para guiar la elaboración e implementación de una estrategia de responsabilidad empresarial, para guiar la acción de la sociedad civil, para lograr cambios en prácticas específicas. Si la guía es certificable o la empresa o las partes interesadas la ven como tal, puede tener consecuencias negativas,....., puede llevar a la empresa al síndrome de "llenar plantillas", cumplir con lo prescrito, independientemente de si es relevante para la empresa, con actividades dominadas por lo que piden las guías o normas.*

La Responsabilidad Social debe evitar caer en esta senda de las certificaciones, si el único objetivo es certificarse y completar listados cada vez más abundantes de indicadores de desempeño, las empresas estarán gastando los recursos en acciones inútiles. Además, si los empresarios confunden las actitudes éticas y responsables con los lavados de imagen (greenwash) actuando sin principios ni valores, los grupos de interés y la sociedad en general perderán la confianza en esas empresas, entonces será una empresa sin reputación y una empresa económicamente depreciada.

Johnson y Scholes (1999), explican la importancia que tiene las actitudes personales en la RSE. También, Boza J y Pérez D (2009) en un estudio empírico en base a las encuestas de percepción propuestas por la Comisión Europea, ponen de manifiesto que las actitudes personales son un elemento fundamental para incorporar la RSC dentro del modelo de gestión de las empresas. Los estudios de Barnejee (2002), Berger (2006), Caro, F. et al. (2007) destacan el importante papel que juegan los directivos en la implantación y desarrollo de la RSE. Sobre la base de esos trabajos, se recomienda como condición previa para implantar la Responsabilidad Social que los directivos y empleados la conozcan y estén convencidos de sus beneficios.

4. Conclusiones

A pesar de los intentos, no existe ninguna norma ni procedimiento capaz de certificar la Responsabilidad Social de las Empresas y Organizaciones. Existen guías que solo tienen como finalidad difundir un procedimiento para la elaboración de memorias de Sostenibilidad y RSC. Estas guías suelen ir acompañadas de “certificaciones” del número de indicadores que se han utilizado y superado la prueba. Pero, nunca certifican que una empresa es socialmente responsable; por eso, más que certificar las *agencias certificadoras* hablan de “validar” procedimientos.

Las Guías de RSC o de Sostenibilidad tienen una utilidad práctica pero presentan muchos puntos débiles, sobre todo porque sus indicadores son de naturaleza cualitativa, solo cubren una parte de la RSC y en ocasiones consumen recursos en acciones poco útiles. Además, a medida que se sube en la escala (C, B, A) aumentan el número de indicadores y se vuelven excesivamente técnicas.

Con los resultados obtenidos con la Guía G-3 del GRI, no se puede afirmar que las empresas españolas sean socialmente más responsables o sostenibles que empresas europeas, solo se puede concluir que han seguido un procedimiento para elaborar sus Memorias que presentan un mayor número de indicadores y, solo por eso, sus Memorias obtienen la calificación A. En España las empresas procuran obtener la calificación A+, esa parece ser la meta de las empresas. Sin embargo, en países como EE.UU. las empresas eligen entre las opciones A, B y C la que mejor se adapta a sus características. Tampoco optan por la validación externa de expertos independientes, para las empresas americanas los verdaderos evaluadores son los grupos de interés, por eso, la mayoría de las memorias americanas no van acompañadas del plus (+).

Dado el carácter cada vez más técnico de estas Guías, cuando las empresas son pequeñas, no es recomendable seguir las ya que muchos indicadores de desempeño propuestos carecen de sentido para estas empresas. De hecho en el anexo I, puede comprobarse que entre las empresas que presentaron la Memoria siguiendo la Guía G-3, no hay ninguna pequeña empresa. Por lo que, en las pequeñas empresas lo más recomendable es que RSE se integre en los pequeños negocios progresivamente, mediante la realización voluntaria de acciones útiles que beneficien a los diferentes grupos de interés. Los resultados de esas *acciones y compromisos* se pueden publicar en un documento o memoria que sea pública y de fácil acceso.

Las Guías no recogen aquellos aspectos donde realmente reside el espíritu de la RSE, que es la transmisión de los valores de la empresa y el dialogo con los grupos de interés. Las Memorias, no deberían de limitarse a comunicar que la empresa ha completado una extensa lista de indicadores de desempeño. Lo más importante de las Memorias es que le dan a las empresas la posibilidad de explicar cómo comparten las preocupaciones de la sociedad allí donde llevan a cabo su actividad, qué compromisos adquieren, qué acciones (útiles) que se llevaran a cabo y qué logros se esperan alcanzar.

Por último, las Memorias también pueden tener un papel positivo si estas no se utilizan con la única finalidad de alcanzar una calificación, sino que se aplican con el objetivo de sensibilizar a los directivos, empleados y grupos de interés. Lo importante es que la empresa incorpore un nuevo sistema de gestión donde los valores y los principios éticos se combinan con los objetivos económicos y financieros.

Bibliografía

Alvarado A. & Schlesinger M. (2008)), “Dimensionalidad de la Responsabilidad Social Empresarial Percibida y sus Efectos sobre la Imagen y la Reputación: Una Aproximación desde el Modelo de Carroll”. Estudios Gerenciales. Vol. 24. No. 108.

Barnejee, S.B. (2002). “Corporate environmentalism: the construct and its measurement”. Journal of Business Research., Vol. 55 No. 3, pág. 177-191

Berger I., Cunningham, P. y Drumwright, M. (2006). Identity, identification and relationship through social alliances”.Journal of the Academy of Marketing Science. Vol 34. No 2; pág. 18-137.

Boza, J y Pérez D. (2009) “Estudio de la Responsabilidad Social de las Empresas. Aplicaciones a las empresas de Gran Canaria“. ECONOMIC ANALYSIS WORKING PAPERS. Volumen 8 Número 04.

Caro F. et al. (2007),”Techo de cristal en las empresas periodísticas: percepción de las habilidades y capacidades de la mujer en las tareas de dirección”. Ámbitos No.16, pp. 395-407.

Carroll, A.B. (1991), “The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders”, Business Horizons- July-August.

Carroll, A.B. (1999), “Corporate Social Responsibility-Evolution of a Definitional Construct”, Business & Society. Vol. 38. No. 3.

Global Report Initiative (GRI) (2006). “Guía G-3”. www.globalreporting.org

Comisión Europea (2001). LIBRO VERDE DE LA COMISIÓN EUROPEA. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social. <http://eur-lex.europa.eu>. COM (2002) 347.

Johnson, G. & Scholes. K. (1999). Exploring Corporate Strategy (5ª Ed.), Harlow: Prentice Hall.

Lafuente, A. Viñuales, V. Pueyo R. Llaría, J. (2003) Responsabilidad Social Corporativa y Políticas Públicas. Fundación Alternativa. Documento de Trabajo 3/2003. ISBN: 84-96204-02-2

Leipziger, D. (2003). The Corporate Responsibility Code Book. Greenleaf Publishing. Londres. (2003)

Maignan y Ferrell (2000). "Measuring Corporate Citizenship in Two Countries: The Case of United States and France". *Journal of Business Ethics*. 23.

Organización Internacional para la Estandarización (ISO). www.iso.org

Swanson, D.L. (1995). "Addressing a theatrical problem by reorienting the corporate social performance model". *The Academy of Management Review*. Vol. 20 (1); pag. 43-64.

Wood, D.J. (1991). "Corporate social performance revised". *The Academy of Management Review*. Vol. 16 (4); pag. 691-718.

Anexo I. Empresas e instituciones españolas que presentaron memorias GRI (periodo enero-octubre 2010)	
calificación A+	calificación A
Autoridad Portuaria de la Coruña	Caixa Terrassa
Abeinsa. Construcción y mantenimiento de infraestructuras eléctricas.	Caixanova
Abengoa. Ingeniería y construcción	Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
Abengoa Bioenergía	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
Abengoa Solar	Erre de Vic. Alimentación
Abertis. Transportes	FYM Italcementi Group. Cementos.
Accenture Spain. Empresa de consultoría de gestión	Groupama Seguros
Acciona. Transportes marítimos	Grupo Atlantis. Aseguradora
AGBAR. Sociedad General de Aguas de Barcelona	Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España
Aguas de Murcia	Javierre S.L. Excavaciones
Aquagest Región de Murcia	La Farga Group. Producción de cobre y metales
Aqualia. Construcción de plantas de tratamiento de aguas.	Lafarge Cementos
Bancaja	LILLY España. Productos farmacéuticos.
Banco Sabadell	Ministerio de Defensa de España
Banesto	NH Hoteles
Bankinter	Promic. Empresa de reciclaje
Befesa Medio Ambiente	Realia. Seguros
Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK)	SIGRE. Medicamentos
Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	Sol Meliá
Caja España	calificación B +
Caja Granada	AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Área)
Caja Laboral	Bancaja Habitat
Caja Madrid	Empresa Municipal de Aguas de Gijón
Caja Navarra	calificación B
Caja Vital Kutxa	GRUPO SOROLLA. Cooperativa de enseñanza
Cajasol	Grupo SOS. Alimentación
CIMALSA Empresa pública de la Generalitat de Catalunya	La Empresa Municipal de Servicios de Medio Ambiente Urbano de Gijón (EMULSA)
CLH Compañía Logística de Hidrocarburos S.A	Mutua universal. Aseguradora
Consum. Cooperativa de Consumo y Distribución	Suara Cooperativa. Atención social
Criteria Caixa Corp	calificación C +
Deloitte España	Grupo Atento. Telecomunicaciones
DKV Seguros	calificación C
Enagas	B-Biosca. Construcción
Endesa	ETSII-UPM. Ingeniería.

ESTEVE Productos químicos y farmacéuticos	Fundación Catalana de Cooperación.
FCC Construcción	Fundación Ramón Noguera
FCC División de Medio Ambiente	Imelsa. Empresa pública de desarrollo económico.
Fluidra. Tratamientos de aguas	Natur Grup. Obra civil
Fremap. Mutua de Accidentes de Trabajo	Sevip. Equipos de seguridad
Gamesa. Energías alternativas	Sin calificar
Gas Natural España	Aguas de Alicante
Grupo ACS. Construcción.	BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria)
Grupo Antena 3	Coca-Cola España
Grupo Banco Popular	Royal Profit. Consultora de servicios comerciales, marketing y comercio exterior.
Grupo Cementos Portland Valderrivas	Unión de Mutuas. Seguros
Grupo Cortefiel	
Grupo Santander	
Grupo TRAGSA. Empresa de Transformación Agraria, SA	
HC Energía	
Heineken España	
Ibercaja	
Iberdrola	
Iberdrola Renovables	
Iberia	
Inditex	
Kutxa	
La Caixa	
OHL Group	
Red Electrica	
Renfe	
Repsol YPF	
Sanitas	
SegurCaixa Holding	
Telecinco	
Telefonica	
Telvent soluciones tecnológicas y servicios de información	
TERSA Compañía pública de gestión de residuos sólidos	
TMB Transportes Metropolitano de Barcelona	
Unicaja	
Vodafone España	